



Consejo Superior de Estadística

Dictamen sobre el proyecto de la operación Estadística de la Vigilancia del Clima

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 3 de abril de 2019, el Ministerio para la Transición Ecológica presentó el proyecto de la operación Estadística de la Vigilancia del Clima, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición presencial fue llevada a cabo por la Jefa de Área de Climatología Operativa y Aplicaciones de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

El proyecto fue informado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y por el Instituto Nacional de Estadística.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, cuyo objetivo principal es ofrecer una visión general del comportamiento de las temperaturas y de las precipitaciones particularizada para todo el territorio nacional, así como para las áreas correspondientes a comunidades autónomas y provincias.

En la actualidad hay una demanda creciente de productos para la vigilancia del clima como consecuencia del impacto de las distintas y cambiantes condiciones climáticas en la sociedad y los ecosistemas.

La información proporcionada por esta operación es de gran relevancia ya que permitirá a diferentes tipos de usuarios identificar anomalías climáticas y realizar mejor las predicciones estacionales, muy demandadas por diferentes sectores económicos.

También es de destacar que la operación se ajusta a los estándares establecidos en la normativa aprobada por la Organización Meteorológica Mundial, a pesar de no estar sujeta a una reglamentación específica nacional o europea.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- Teniendo en cuenta el impacto en la sociedad y los ecosistemas de las condiciones climáticas cambiantes, sería conveniente publicar de forma periódica los principales indicadores de esta operación, para que los usuarios puedan disponer de forma rápida y sintética de información relativa al comportamiento del clima.
- En aras de garantizar la calidad de los resultados, se recomienda especificar cuáles son los controles que se realizan durante la recogida de los datos en los observatorios y estaciones meteorológicas así como indicar las reglas que permiten detectar inconsistencias de alguna de ellas.

- Por otra parte, teniendo en cuenta que se trata de un tema que no solo afecta a nuestro país, se recomienda analizar los trabajos que se están realizando en otros países en este ámbito de cara a aumentar el conocimiento de las condiciones cambiantes del clima y a poder obtener información más precisa.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 2 de octubre de 2019 con los asistentes que se relacionan en el Anexo, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la operación Estadística de la Vigilancia del Clima, responsabilidad del Ministerio para la Transición Ecológica.

ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 2 de octubre de 2019

Presidente de la Comisión Permanente:

D. Juan Manuel Rodríguez Poo
Presidente del Instituto Nacional de Estadística

Consejeros de la Comisión Permanente:

D.ª Carmen Alcalá Sacristán
Ministerio de Hacienda

D. Liborio López García
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D. Gonzalo Giménez Coloma
Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

D. Pablo Garde Lobo
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

D.ª Pilar Mas Rodríguez
Ministerio de Economía y Empresa

D.ª Pilar Aparicio Azcárraga
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

D. Carlos Martín Urriza
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

D.ª Paloma Blanco Ramos
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

Secretario de la Comisión Permanente:

D. Antonio Salcedo Galiano
Director del Gabinete de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística